H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE.-

Compañeros Diputadas y Diputados

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, A LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LIC. ELDA ADELA MOLINA YEPIZ Y AL COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA, LIC. JESUS ANTONIO BERUMEN PRECIADO,** para que en el ejercicio des atribuciones lleven a cabo las siguientes acciones:

1.- El Gobierno del Estado, a través de la Coordinación de Comunicación Social y de la Comisión de Fomento al Turismo de la entidad, etiquete recursos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para el lanzamiento de una campaña de promoción turística del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, de cobertura nacional e internacional

2.- Que la Comisión de Fomento al Turismo, por conducto de su titular, en coordinación con la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) de Puerto Peñasco, pueda gestionar los recursos federales del Gobierno de la República a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), con el fin de sumar esfuerzos y empatar la campaña de promoción turística nacional e internacional,

Todo ello al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Turismo es una de las principales actividades económicas del país que le representa ingresos importantes a través de los destinos divididos en centros de playa, turismo de aventura, Pueblos Mágicos, turismo social, de negocios, ecoturismo y otras áreas que pretenden presentar una oferta atractiva para el visitante nacional e internacional.

La apuesta en Sonora por la actividad turística es, a mi juicio una asignatura pendiente, pues el desarrollo que a principios de los años 90's se dio a destinos como San Carlos y Puerto Peñasco, no ha vuelto a despuntar con proyectos integrales que traigan inversiones significativas de desarrollo estratégico, desaprovechando el potencial que nos representa el litoral de más de 1207 kilómetros de playas y mares, en donde están enclavados al menos dos grandes destinos, que son los arriba mencionados y teniendo en Bahía de Kino un tercer sitio por detonar, localidades que ninguno de los gobiernos anteriores han tenido la visión de invertir, promover y potenciar.

Sin embargo, la actividad turística le ha representado a Sonora grandes dividendos a su economía, de tal manera, que tan sólo en dos destinos, Hermosillo y Puerto Peñasco, concentran alrededor de las dos terceras partes (66%) de los visitantes, de sus ingresos y de la ocupación hotelera.

LA DERRAMA ECONÓMICA PARA SONORA

En el año 2015 en el Estado se recaudaron 30 millones de pesos por concepto del 2% del impuesto que paga el turista por hospedaje, esto significa que ingresaron por concepto de pago de habitaciones aproximadamente 1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos).

De esta cifra, podemos estimar por datos estadísticos y fórmulas de consumo, que el hospedaje es aproximadamente el 40% de lo que invierte un turista en su estadía vacacional, porque se estima que durante se obtuvo un ingreso por este concepto por alrededor de 3,750,000,000.00 (tres mil setecientos cincuenta mil millones de pesos), de la cual aproximadamente una tercera parte es pagada en dólares.

Si bien, estas cifras son estimaciones en función de la cifra oficial que representa el cobro del 2% al hospedaje, son datos altamente confiables.

Parte del comportamiento de la distribución de dichos ingresos, se compone con datos obtenidos de las Oficinas de Convenciones y Visitantes, el 35.8% del turismo y dichos ingresos son captados en Hermosillo, esto es perfectamente entendible en función de ser la capital, no solo un centro vacacional, si no el centro para los trámites de inversiones y negocios; destaca de manera significativa que Puerto Peñasco se encuentre en segundo lugar, generando de esta derrama económica el 30.6%, por lo que lo convierte en la playa sonorense que más derrama le deja al Estado.

Para contextualizar en su justa dimensión cual es el comportamiento de los visitantes, sus principales destinos, la inversión y ocupación hotelera que estos representan, mencionaré algunas estadísticas oficiales del INEGI, publicadas en el Anuario Estadístico y Geográfico 2015[1]

Por ejemplo, los establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento al 31 de diciembre de 2014, arrojan que en Sonora existen 484 hoteles, de los cuales 79 están en Hermosillo, 49 en Puerto Peñasco, 43 en Guaymas, que son los más representativos, el resto se reparten en el resto del

[1] http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/SON_ANUARIO_PDF15.pdf

Estado; de estos hoteles, en la Categoría de Gran Turismo o 5 Estrellas, en total de la entidad son 22, de los cuales casi la mitad, 10 de ellos, se encuentran en Puerto Peñasco.

En términos de los cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento al 31 de diciembre del 2014, tenemos que, de 21,497 habitaciones disponibles, de nuevo Puerto Peñasco ocupa el primer lugar con 5,176, por encima de la capital que dispone de 5,128 y luego Guaymas/ San Carlos con 2,167.

Si revisamos la información obtenida por parte de la OCV de Puerto Peñasco [2] en función del registro estadístico que estos llevan mes a mes, podemos establecer que a la semana 43, la cual abarca los días del 17 al 23 de octubre de 2016, se lleva el avance de ocupación anual al 51%, los cuales representan 1'915,187 (Un millón novecientos quince mil ciento ochenta y siete) visitantes, esto a su vez, nos da un gasto estimado de $95,759,334 millones de dólares, los cuales representan $1,971'684,687.00 (mil novecientos millones, setecientos veinte y tres mil seiscientos sesenta y ocho mil doce de pesos.)

Esta cifra por sí sola, representa ya, alrededor de una tercera parte de los ingresos estimados obtenidos del turismo en la entidad en el año 2015.

En el siguiente recuadro, podemos observar un comparativo de dicho comportamiento desde el año 2012.

---

[2] http://vivepuertopenasco.com

Del 17 AL 23 DE OCTUBRE 2016	2016	2015	Var	2014	2013	2012
PORCENTAJE ANUAL del 01 de ENERO al 23 de OCTUBRE de 2016	51% (Ocupación)	48%	106%	42%	40%	39%
VISITANTES ESTIMADOS ANUAL del 01 de ENERO al 23 de OCTUBRE de 2016	1,915,187	1,808,598	106%	1,587,834	1,517,280	1,489,210
GASTO ESTIMADO ANUAL del 01 de Enero al 23 de OCTUBRE de 2016	$95,759,334	$90,429,888	106%	$ 79,391,676	$75,864,000	$74,460,516

(Tabla 1)

De esta tabla, podemos observar que existe una variación con un crecimiento de ocupación año con año, sin embargo, lo destacable es que solamente se está al 50% de la capacidad disponible, por lo que el potencial que representa es grandísimo.

Pese al gran potencial, de acuerdo con cifras del Censo Económico 2014, el turismo sustenta el 50% de la actividad económica que se realiza en el municipio de Puerto Peñasco, esto si sumamos los ingresos que generan los hoteles y moteles, el sector

restaurantero, los departamentos con servicios de hotelería, así como bares, los servicios y centros de entretenimiento.

Por otra parte, mencionare algunas de las actividades turísticas que Puerto Peñasco le ofrece al turista para su esparcimiento, señalaré:

- El avistamiento de ballenas en botes; la pesca deportiva y/o recreativa; paseos en yates y botes a la Isla San Jorge; recorridos en motos y en carros tipo *boogies* por las dunas, así como las competencias de los mismos; el ciclismo de montaña y desde luego la gran maravilla de la naturaleza que es la Reserva de la Biósfera de El Pinacate, donde se pueden observar los grandes volcanes y la riqueza de la fauna y flora silvestre de la misma.
- En la presente administración municipal se ha hecho un gran esfuerzo por diversificar las actividades culturales, como lograr la sede alterna del Festival Cervantino, uno de los más importantes de Latinoamérica, y para próximas fechas se contempla una feria de Globos Aerostáticos como un novedoso atractivo para el Turismo Nacional e Internacional.

Ahora bien, para desarrollar en toda su magnitud este gran potencial turístico que tiene el Municipio de Puerto Peñasco, la fórmula es sencilla, la inversión de mayores recursos para la promoción turística en el país y en el extranjero, pero sobre todo en el vecino estado de Arizona, que define a “Rocky Point”, como la playa de los ciudadanos del vecino estado de Arizona, debemos tomarles la palabra y de manera estratégica, y de gran impacto, se debe lanzar una campaña en los principales medios de ciudades como Phoenix **(y toda su zona metropolitana)** y la ciudad de Tucson, Arizona, que les recuerde las grandes comodidades, espectáculos, esparcimiento único y sobre todo, seguridad, que tendrán en la playa de Puerto Peñasco, Sonora.

Es importante pues, que los recursos que se manejen a través de un fideicomiso las oficinas de Convenciones y Visitantes del Estado, producto de la obtención del impuesto del 2% de la ocupación hotelera, se destinen principalmente a la

promoción turística, por ello compañeras y compañeros diputados es que solicito su apoyo y aprobación de esta iniciativa con punto de acuerdo.

En ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE**:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Gobierno del Estado, a través de la Coordinación de Comunicación Social y de la Comisión de Fomento al Turismo de la entidad, para que etiqueten recursos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para el lanzamiento de una campaña de promoción turística del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, de cobertura nacional e internacional

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Comisión de Fomento al Turismo, por conducto de su titular, en coordinación con la Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) de Puerto Peñasco, para gestionar los recursos federales del Gobierno de la República, a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), con el fin de sumar esfuerzos y empatar la campaña de promoción turística nacional e internacional.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE
Hermosillo, sonora a 17 de Noviembre de 2016

CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS
DIPUTADA LOCAL
Integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional